MODELO DE CONTRATO N° _

Entre_____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por_____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE _____", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TRACTOR MUNICIPAL

2. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
g) Garantía de Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 348.917.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa Nº 13/2018, Reparación del Tractor Municipal, convocado por la *Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villeta.* La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°_____

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	REPARACIÓN DE Tractor Municipal (Marca: Massey Ferguson, Modelo: 290, Serie Nº:2904183200)	*GL*	*EVENTO*	-	-

Total: *[sumatoria]*

DETALLE:

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDADE DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO	TOTAL
1	KIT DE MOTOR X CILINDRO	4	UNIDAD	KIT-JUEGO		
2	CASQUILLO DE BIELA STD	1	UNIDAD	CAJA		
3	CALCE LATERAL STD	1	UNIDAD	CAJA		
4	CASQUILLO BANCADA STD	1	UNIDAD	CAJA		
5	BUJE DE BIELA	4	UNIDAD	CAJA		
6	ENGRANAJE BOMBA DE ACEITE	1	UNIDAD	CAJA		
7	ENGRANAJE BOMBA DE ACEITE	1	UNIDAD	CAJA		
8	VARILLA 70998041)	8	UNIDAD	CAJA		
9	VALVULA DE ADMISION	4	UNIDAD	CAJA		
10	VALVULA DE ESCAPE	4	UNIDAD	CAJA		
11	JUEGO DE REPARACION	1	UNIDAD	CAJA		
12	ARANDELA 5/16" X 1,98 (353446X1)	1	UNIDAD	CAJA		
13	BOMBA AGUA (4-236/4-248)	1	UNIDAD	CAJA		
14	TERMOSTATO	1	UNIDAD	CAJA		
15	JUNTA == 36817181	1	UNIDAD	CAJA		
16	RETEN CIGUEÑAL 2418F475	1	UNIDAD	CAJA		
17	BOMBIN DE COMBUSTIBLE (72145R)	1	UNIDAD	CAJA		
18	JUEGO DE JUNTA SUPERIOR	1	UNIDAD	KIT-JUEGO		
19	JGO. DE JUNTAS INFERIOR (P4006)	1	UNIDAD	KIT-JUEGO		
20	JUNTA TAPA MOTOR	1	UNIDAD	CAJA		
21	RETEN CIGUEÑAL DELANTERO (02/101436)	1	UNIDAD	CAJA		
22	BUJE DE LEVA (STD) (31134165PU)	1	UNIDAD	CAJA		
23	GUIA DE VALVULA	8	UNIDAD	CAJA		
24	TAPON	9	UNIDAD	CAJA		
25	TAPON 32,18 MM	4	UNIDAD	CAJA		
26	RULEMAN (3226931-339579X1)	2	UNIDAD	CAJA		
27	EJE CARDAN 4X4	1	UNIDAD	CAJA		
28	ACOPLE CARDAN 4X4	2	UNIDAD	CAJA		
29	PASADOR	2	UNIDAD	CAJA		
30	PASADOR	2	UNIDAD	CAJA		
31	ALEMITE	2	UNIDAD	CAJA		
32	CRUCETA (3603494M91)	4	UNIDAD	CAJA		
33	HORQUILLA CARDAN 4X4 ZF	4	UNIDAD	CAJA		
34	ARO RETEN (027562R1)	4	UNIDAD	CAJA		
35	REPARO PISTON DIR. 4X4 ZF	1	UNIDAD	CAJA		
36	RULEMAN PIVOT 4X4 (ZF)	4	UNIDAD	CAJA		
37	PIVOT ARTICULADOR TRACCION ZF	4	UNIDAD	CAJA		
38	ANILLO DE GOMA	4	UNIDAD	CAJA		
39	CUBIERTA	4	UNIDAD	UNIDAD		
40	BARRA DE DIRECCION IZQ.	1	UNIDAD	UNIDAD		
41	BARRA DE DIRECCION 4X4	1	UNIDAD	UNIDAD		
42	EMBRAGUE COMPLETO	1	UNIDAD	CAJA		
43	DISCO ESTRIA FINA 13"	1	UNIDAD	CAJA		
44	COJINETE DE EMPUJE	1	UNIDAD	CAJA		
45	RULEMAN PILOTO (1440487)	1	UNIDAD	CAJA		
46	RETEN MORINGA (6231385M1)	1	UNIDAD	CAJA		
47	RETEN EJE MANDO TDF	1	UNIDAD	CAJA		
48	JUNTA	1	UNIDAD	CAJA		
49	ANILLO DE GOMA MORINGA	1	UNIDAD	CAJA		
50	ANILLO DE GOMA (1004633M1)	1	UNIDAD	CAJA		
51	RODAMIENTO DE AGUJAS	1	UNIDAD	CAJA		
52	RODAMIENTO	1	UNIDAD	CAJA		

53	PINO EMBRAGUE	2	UNIDAD	CAJA		
54	BUJE PINO EMBRAGUE	2	UNIDAD	CAJA		
55	BUJE PERNO EMBRAGUE (6227779M1)	2	UNIDAD	CAJA		
56	JUNTA TORICA	2	UNIDAD	CAJA		
57	RESORTE EJE DE EMBRAGUE	2	UNIDAD	CAJA		
58	BOMBA HIDRAULICA AVD.(6214827M91)	1	UNIDAD	CAJA		
59	JUEGO DE REPARACION	1	UNIDAD	KIT-JUEGO		
60	MANGUERA CORTA HIDRAULICO	1	UNIDAD	UNIDAD		
61	MANGUERA	1	UNIDAD	UNIDAD		
62	RETEN CAÑONERA 2BLE	2	UNIDAD	CAJA		
63	RETEN REDUCTOR FINAL	2	UNIDAD	CAJA		
64	PERNO REDUCTOR FINAL	6	UNIDAD	CAJA		
65	RODILLO REDUCTOR FINAL	240	UNIDAD	CAJA		
66	RULEMAN REDUCTOR FINAL	2	UNIDAD	CAJA		
67	RULEMAN DE DIFERENCIAL	2	UNIDAD	CAJA		
68	SELLADOR GRIS	1	UNIDAD	CAJA		
69	JUNTA	4	UNIDAD	CAJA		
70	RETEN	2	UNIDAD	CAJA		
71	JUNTA	2	UNIDAD	CAJA		
72	GUARDAPOLVO	1	UNIDAD	CAJA		
73	GUARDAPOLVO PALANCA	1	UNIDAD	CAJA		
74	GUARDAPOLVO (180980)	1	UNIDAD	CAJA		
75	JUNTA INTERMEDIA	2	UNIDAD	CAJA		
76	FILTRO DE AIRE 2do MOTOR	1	UNIDAD	CAJA		
77	FILTRO DE AIRE 1º MOTOR	1	UNIDAD	CAJA		
78	FILTRO DE COMB. "CAV" LARGO (1896287M91)	1	UNIDAD	CAJA		
79	FILTRO SEPARADOR DE COMBUSTIBLE	1	UNIDAD	CAJA		
80	FILTRO DE ACEITE (2454403-1447048)	1	UNIDAD	CAJA		
81	FILTRO DE HIDRAULICO (3595175M1)	1	UNIDAD	CAJA		
82	SHELL RIMULA R4X 15W40 CI4 1 LITRO	10	UNIDAD	BIDÓN		
83	SHELL SPIRAX S2 A 80W90 (GL-5) 20 LTS.	1	UNIDAD	BALDE		
84	SHELL SPIRAX S4 TXM (THF) 19 LITROS	3	UNIDAD	BALDE		
85	PERNO	3	UNIDAD	CAJA		
86	PERNO REDUCTOR CAJA	3	UNIDAD	CAJA		
87	ARANDELA EMPUJE	2	UNIDAD	CAJA		
88	RODILLO	100	UNIDAD	CAJA		
89	ARANDELA	6	UNIDAD	CAJA		
90	JGO. REPARACION	1	UNIDAD	KIT-JUEGO		
91	JUEGO DE REPARO	1	UNIDAD	KIT-JUEGO		
92	VALVULA (038639T1)	1	UNIDAD	CAJA		
93	VALVULA DE CONTROL	1	UNIDAD	CAJA		
94	CAMISA	2	UNIDAD	CAJA		
95	PISTON	2	UNIDAD	CAJA		
96	BLOCK	1	UNIDAD	CAJA		
97	BLOCK BOMBA ISIP	1	UNIDAD	CAJA		
98	RULEMAN EJE BOMBA ISIP	1	UNIDAD	CAJA		
99	FILTRO BOMBA HIDRA.	1	UNIDAD	CAJA		
100	PASADOR (1/8 x 7/16")	1	UNIDAD	CAJA		
101	RODAJAS	2	UNIDAD	CAJA		
102	PASADOR	1	UNIDAD	CAJA		
103	JUEGO DE REPARO	1	UNIDAD	KIT-JUEGO		
104	ANILLO O	1	UNIDAD	CAJA		
105	ANILLO	1	UNIDAD	CAJA		
106	BUJE BRAZO DE LEVANTE HIDRAULICO	2	UNIDAD	CAJA		
107	ANILLO	2	UNIDAD	CAJA		

108	ANILLO DE TEFLON GRANDE	1	UNIDAD	CAJA		
109	ANILLO	1	UNIDAD	CAJA		
110	ANILLO	1	UNIDAD	CAJA		
111	RESORTE DE FRENO (1868691M1) OBS	2	UNIDAD	CAJA		
112	PERNO VARILLAJE	10	UNIDAD	CAJA		
113	PASADOR DOBLE (CH3B-4617)	10	UNIDAD	CAJA		
114	RETEN	1	UNIDAD	CAJA		
115	ARO SELLO (1006336)	1	UNIDAD	CAJA		
116	ANILLO DE GOMA (1004633M1)	1	UNIDAD	CAJA		
117	CAÑO	1	UNIDAD	UNIDAD		
118	TUBO DE RETORNO	1	UNIDAD	CAJA		
119	FARO DE TRABAJO	3	UNIDAD	CAJA		
120	FARO DELANTERO (3410474M91)(3410451M91)	2	UNIDAD	CAJA		
121	PERILLA LUZ (042610T1) ==>2 TOQUE	1	UNIDAD	CAJA		
122	TECLA DE LUZ ALTA	1	UNIDAD	CAJA		
123	TECLA DE LUZ DE TRABAJO ==> 1 TOQUE	1	UNIDAD	CAJA		
124	RELOJ INDICADOR HORA	1	UNIDAD	UNIDAD		
125	INDICADOR DE TEMPERATURA (3147425M1)	1	UNIDAD	CAJA		
126	INDICADOR NIVEL DE COMB. (039276T1)	1	UNIDAD	CAJA		
127	FUSIBLE	20	UNIDAD	CAJA		
128	FARO DE TRABAJO	3	UNIDAD	CAJA		
129	FARO DELANTERO (3410474M91)(3410451M91)	2	UNIDAD	CAJA		
130	PERILLA LUZ (042610T1) ==>2 TOQUE	1	UNIDAD	CAJA		
131	TECLA DE LUZ ALTA	1	UNIDAD	CAJA		
132	TECLA DE LUZ DE TRABAJO ==> 1 TOQUE	1	UNIDAD	CAJA		
133	RELOJ INDICADOR HORA	1	UNIDAD	CAJA		
134	INDICADOR DE TEMPERATURA (3147425M1)	1	UNIDAD	CAJA		
135	INDICADOR NIVEL DE COMB. (039276T1)	1	UNIDAD	CAJA		
136	FUSIBLE	20	UNIDAD	CAJA		
137	MANO DE OBRA	1	GL	EVENTO		
138	TRASLADO DE MAQUINARIA HASTA EL TALLER DONDE SE REALIZARÁ EL SERVICIO	1	GL	EVENTO		

El monto total del presente contrato asciende a la suma de:_____

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Forma y Condiciones de Pago: guaraníes y a Plazos.

El proveedor presentará la factura una vez que se haya culminado y recpecionado a satisfacción de la contratante los servicios de reparación del tractor, mediante nota de solicitud de pago dirigida al Intendente Sr. Teodosio Gómez Ibáñez, la solicitud debe acompañar además de la factura los siguientes documentos:

Copia de la Última Declaración de IVA.

Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.

Acta de Recepción Final del Servicio.

Constancia de Estar al Día con IPS.

El pago correspondiente se realizará dentro de los 30 días posteriores a la recepción de la solicitud.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Municipalidad de Villeta.

El proveedor deberá tener la capacidad de terminar el servicio de reparación en un plazo de 25 días, desde el retiro de la maquinaria. El retiro de la máquina se realizará dentro de los 5 días de haber recibido la orden de servicio.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Administración y Finanzas.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 “De Contrataciones Públicas”, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra

del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de _____ República del Paraguay al día_____ mes_____ y año_____.

Firmado por: *[indicar firma]* en nombre de la Contratante.

Firmado por: *[indicar la(s) firma(s)]* en nombre del Proveedor.